

DECRETO No. 183 de 1.948.

(Diciembre 9)

Por el cual se modifica el Decreto No. 182 del presente año.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1o.- ----- Modifícase el Decreto No. 182 del presente año en su artículo 1º, en la forma siguiente : Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor REINALDO MANTILLA como Agente de la Policía Municipal Ad-honorem, de la Sociedad Yard de Investigadores Particulares Ltda., y nómbrase en su reemplazo al señor JORGE FIGUEREDO cédula de ciudadanía número 2476006 de Bogotá, según aviso del Gerente de dicha Sociedad.

Artículo 2o.º ----- El señor Figueredo ejercerá sus funciones de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto No. 182 del 7 de los corrientes.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,

BERNARDO MUTIS ARENAS.

El Secretario,

EDMUNDO PAEZ VARGAS.

